Dependencia: Secretaria General.
Oficio:ORD02-2025.
Asunto: Convocatoria.

----------ACUSE DE RECIBIDO----------

Por medio de la presente, con fundamento en el artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, les convoca a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 02-2025, la cual se llevará a cabo el día Lunes 17 de Febrero del 2025 a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones, ubicada en la segunda planta del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

----------ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Toma de protesta de la Regidora C. Erika Elizabeth López Zermeño, en sustitución de la Lic. Nancy Vázquez Gómez, en virtud de haber presentado solicitud de licencia por tiempo indefinido.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 01-2025 celebrada el día 16 de Enero de 2025.
5. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García solicita la aprobación de la integración del Gabinete de Prevención Social para el Municipio de San Julián.
6. La Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta punto de acuerdo para la aprobación de gasto por un monto de $38,241.72 (treinta y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos 72/100MN) para el pago total de fianzas individuales para los servidores públicos, correspondiente al periodo 2025.
7. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta iniciativa para su análisis y en su caso aprobación de gasto por un monto de $3,906.00 (Tres mil novecientos seis pesos 00/100 M.N) para el pago de refrendo del Camión Motobomba modelo 1987.
8. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta iniciativa para su análisis y en su caso aprobación de la firma de convenio entre el Municipio de San Julián y la Secretaria del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para la participación del municipio en el programa denominado "Listo Jalisco" en la modalidad A, mediante subsidio compartido entre ambas partes, con una aportación municipal de $2,369,316.80 (Dos millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 80/100 M.N).
9. La regidora Lic. Yolanda Salcido García presenta iniciativa con punto de acuerdo para sus análisis, discusión y en su caso aprobación del gasto por la cantidad de $8,500 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N) para la

Comis. Acos. Pedro Hernandez I.

MARTHA VAZQUEZ

Actualización del Centro del Subsistema de Preparatoria Abierta en el ejercicio 2025.

10. El Regidor C. Luis Alonso García Márquez, presenta iniciativa con punto de acuerdo para sus análisis, discusión y aprobación de gasto por la cantidad de $50,000 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N. para el subsidio de semilla en apoyo a los agricultores del municipio.

11. El Regidor C. Luis Alonso García Márquez, presenta iniciativa con punto de acuerdo para sus análisis, discusión y aprobación de gasto por la cantidad $254,016 (Doscientos cincuenta y cuatro mil dieciséis pesos 00/100 M.N) a pagarse en tres exhibiciones, 60% en el mes de enero 20% en mes de febrero y 20% en el mes de marzo, para la compra de toldo para la realización de expos y eventos en el Lienzo Charro Lic. Alberto Orozco Romero.

12. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, solicita se autoricen a las personalidades de Presidente Municipal, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y Director de Obras públicas para la firma de acuerdo para la regularización de 47 subdivisiones solicitadas por el C. Héctor Hugo Márquez López.

13. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de Enero, de 2025, señalados en el oficio MSJ/HM/2025-18 con fecha del 10 de Febrero de 2025.

14. La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales presenta para su aprobación el dictamen de Reglamento de Protección Civil y bomberos para el municipio de San Julián.

15. La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales presenta para su aprobación dictamen de Reglamento de Prevención social de la violencia y de la delincuencia para el municipio de San Julián.

16. La comisión edilicia de Ordenamientos y Reglamentos municipales Presenta para su aprobación dictamen de Reglamento Municipal para el Sistema integral de cuidados en San Julián.

17. Clausura de la Sesión.

Atentamente:
San Julián Jalisco a 14 de Febrero de 2025
"2025 Año de la Mujer Indígena"

L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas.
Secretario General del Ayuntamiento.

C.c.p. Archivo.